

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA	2025
OBJETIVO DEL PLAN	Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría y seguimientos de ley que adelantará la Oficina de Control Interno del Servicio Geológico Colombiano, para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.
RECURSOS	Recurso Humano: Equipo de Trabajo de la Oficina de Control Interno Recursos Financieros: Presupuesto asignado a la Oficina de Control Interno mediante el Proyecto 1001531- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno 21-25. Recursos Tecnológicos: Equipos de cómputo, Sistemas de Información, Sistemas de Redes y Correos electrónicos. Demás recursos que se requieran y sean asignados para garantizar el cumplimiento del Plan Anual de Auditorias correspondiente a esta vigencia.
Tipos de actividad: están enmarcados en los roles definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las Oficinas de Control Interno, así: ARL = Actividad de requerimiento legal (Rol Evaluación y Seguimiento) AA = Auditorias de Aseguramiento (Rol Evaluación y Seguimiento) LE = Liderazgo Estratégico EP = Enfoque hacia la Prevención EGR = Evaluación de la Gestión del Riesgo. REE = Relación con Entes Externos de Control	

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
1	ARL	Construcción del Plan de Auditorias de la Oficina de Control Interno 2025	Programar las actividades a ejecutar en la presente vigencia por la Oficina de Control Interno (Decreto 648 del 2017)	Una vez al año (Enero), y se ajusta según necesidades del año.	Oficina de Control Interno
2	ARL	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del SGC (cuando sean definidos por la entidad, cubrirá el seguimientos a los riesgos para la integridad pública del Programa de Transparencia y Ética Pública)	Realizar seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", establecida como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, tal y como lo determina el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.	1. Enero (seguimiento del periodo septiembre a diciembre de 2024). 2. Mayo (seguimiento del periodo enero a abril del 2025). 3. Septiembre (seguimiento del periodo mayo a agosto del 2025) La publicación debe surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al cierre del cuatrimestre.	Secretaría General / GT Planeación

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
3	ARL	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (antes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano) según la expedición de la Ley 2195 de 2022, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011; Decreto 1122 de 2024)	Realizar seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de la normatividad vigente y a las actividades definidas por la entidad al respecto.	* Primer seguimiento en Enero (seguimiento del periodo septiembre a diciembre de 2024). La publicación debe surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al cierre del cuatrimestre *Segundo seguimiento en mayo (del periodo enero a abril del 2025). *Tercer seguimiento en septiembre (seguimiento del periodo mayo a agosto del 2025)	Secretaría General / GT Planeación
4	REE ARL	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR	Realizar seguimiento a los avances de los compromisos adquiridos por el Servicio Geológico Colombiano en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo indicado en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020 y las normas que lo modifiquen o sustituyan.	El reporte a la CGR debe efectuarse semestral así: - Enero: se reporta gestión de Julio a diciembre de 2024 - En Julio: se reporta Gestión de Enero a junio de 2025 Plazo: Aprox. 15 días hábiles siguientes al corte.	Las que tengan acciones pendientes de cierre
5	ARL	Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y publicación del mismo en la página Web de la entidad	Adelantar de manera semestral la evaluación independiente del estado del sistema de control interno del SGC, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y publicar los resultados en la página web de la entidad, en atención a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.	Plazo: 31 de enero y 31 de julio, respectivamente El Informe del 31 de enero del 2025 corresponde al periodo julio a diciembre del 2024. El Informe 31 de julio del 2025 corresponde al periodo enero a junio del 2025 Nota: Evaluación del cuestionario dispuesto por el DAFP frente a los cinco componentes del MECI.	SGC

68

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666



Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
6	ARL	Seguimiento a la Gestión Dependencias Vigencia 2024	Atender lo establecido en la Ley 909 de 2004, Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, y el Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, respecto a la gestión adelantada por las dependencias del SGC frente al Plan de Acción Institucional y proyectos de Gestión, como insumo para los evaluadores en las diferentes fases del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral.	A efectuarse en enero con base en los resultados entregados por el Grupo de Trabajo de Planeación como segunda línea de defensa. Plazo: 30 de enero	SGC
7	ARL	Promoción y organización de las reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Institucional y ejercicio de la Secretaría Técnica	Dar cumplimiento al Decreto 648 de 2017 (modificó el decreto 1083 de 2015) artículo 2.2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - PARÁGRAFO 1º. El Comité se reunirá como mínimo dos (2) veces en el año; y a la Resolución No. 193 del 24 de abril de 2018, proferida por el Servicio Geológico Colombiano.	Como mínimo dos comités al año, o la cantidad que se requiera. A realizarse uno en el mes de febrero, y uno en el mes de agosto	Oficina de Control Interno
8	ARL	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable-CHIP	Atender lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, en lo relacionado con el procedimiento para la evaluación del control interno contable del Servicio Geológico Colombiano para la vigencia 2024 (Respuesta del formulario dispuesto por la Contaduría General de la Nación y transmisión de resultados a través del CHIP). Adicional se elabora un informe detallado para la URF.	Plazo: 28 de febrero NOTA: Respuesta del formulario dispuesto por la Contaduría General de la Nación, respecto a diferentes aspectos contables y financieros adelantados por la entidad durante la vigencia 2024 y transmisión de resultados a través del CHIP.	Secretaría General / Unidad De Recursos Financieros

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
9	ARL	Seguimiento al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas del Servicio Geológico Colombiano - vigencia 2024.	1 vez al año A ejecutar en febrero	1 vez al año A ejecutar en febrero	Secretaría General / GT Relacionam. con la Ciudadanía
10	ARL	Seguimiento al cumplimiento sobre Normas de Derecho de Autor – Software en el Servicio Geológico Colombiano	Evaluar el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor – Software, por parte del SGC, verificando el inventario de la información de plataforma e infraestructura tecnológica, software y la correcta administración en cuanto a seguridad de la información para los sistemas administrativos y de soporte. (Diligenciamiento del formulario dispuesto por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, y envío de la certificación respectiva, adicional se elabora un informe detallado para la DGI - Grupo TIC)	1 vez al año Entre Febrero y Marzo (Envío certificación Aprox. tercer viernes de marzo)	Dirección Gestión de Información Secretaría General / GT Tecnologías de la Información
11	ARL	Verificación sistema EKOGUI, elaboración y emisión de la certificación con destino a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)	Verificar la información contenida en el Sistema EKOGUI, de acuerdo con los registros efectuados por los responsables del SGC, con el fin de establecer el cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1069 de mayo de 2015, en relación con la obligación de los usuarios a quienes corresponde registrar y actualizar toda la información de la actividad litigiosa en el sistema, para los periodos: - Julio a diciembre de 2024 (se presenta en feb 2025) - Enero a junio de 2025 (se presenta en julio 2025) Verificar los aspectos de la certificación dispuesta por la ANDJE, y elaborar un informe para la Oficina Asesora Jurídica.	2 veces al año: (la primera en febrero (plazo máximo de presentación 28/01/2025: y la segunda en julio ((plazo máximo de presentación 31/07/2025)	Oficina Asesora Jurídica

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
12	ARL	Informe de verificación de la atención dada por el SGC a las quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas (PQRS)	Verificar a través de una muestra que la atención dada por el SGC a las peticiones, quejas, denuncias, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir informes semestrales sobre el particular, conforme lo establece el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2012.	2 informes al año que cubren cada uno un semestre (periodos: - En marzo: evalúa el periodo julio a diciembre del 2024. - En agosto: evalúa el periodo de enero a junio del 2025	Secretaría General / GT Relacionam. con la Ciudadanía
13	ARL	Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal y al plan de austeridad del gasto y eficiencia del gasto público	Efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal y a los lineamientos vigentes en materia de austeridad del gasto.	1er seguimiento en marzo (analiza el periodo de Octubre a diciembre de 2024) 2do seguimiento en junio (analiza el periodo de Enero a marzo de 2025) 3er seguimiento septiembre: analiza el periodo de Abril a junio de 2025. 4to seguimiento noviembre: analiza el periodo Julio a septiembre de 2025	Secretaría General / GT Planeación
14	EGR	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión	Realizar seguimiento al manejo de los riesgos de gestión por parte de los diferentes procesos de la entidad en las matrices de riesgos.	Mayo y septiembre	Secretaría General / GT Planeación
15	ARL	Seguimiento a la Implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	Verificar el registro, almacenamiento, consolidación, seguimiento y evaluación de la información del SGC en el SIGEP, en lo correspondiente a Hojas de Vida, Declaraciones de Bienes y Rentas, y registros de los conflictos de interés, conforme los parámetros establecidos por el DAFP y el Decreto 1083 de 2015.	1 vez al año- septiembre 2024	Secretaría General / GT Talento Humano y GT Contratos Y Convenios

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
16	ARL	Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 100-004-2024 DAFP-MIN TRABAJO sobre Lineamientos para la prevención del Acoso Laboral	Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas definidas en la circular No. 100-004-2024 DAFP-MIN TRABAJO	1 vez al año Junio	Secretaría General / GT Talento Humano
17	ARL	Seguimiento a la gestión adelantada para la Evaluación de los Acuerdos de Gestión 2024 y Concertación 2025	Verificar que el SGC atienda lo establecido en los Artículos 2.2.13.1.5 al 2.2.13.1.12 del Decreto 1083 del 2015, respecto a la concertación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de sus Gerentes Públicos.	1 vez al año- Octubre 2024	Secretaría General / GT Talento Humano
18	AA	Auditoria al proceso de gestión documental	Evaluar los controles implementados para el manejo de la gestión documental, de acuerdo con los procedimientos vigentes.	1 vez al año A ejecutar entre Mayo y Junio	Secretaría General / GT Servicios Administrativos
19	ARL	Diligenciamiento del Formulario único de Registro de Avance a la Gestión- FURAG - MECI Vigencia 2024	Conocer el nivel de avance de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigencia 2024. Diligenciamiento del formulario asignado al usuario de la OCI, con los aspectos a evaluar frente a los diferentes componentes y responsabilidades asignadas en el MECI, y a la política de Control Interno en MIPG, en lo correspondiente a la vigencia 2024	1 vez al año A ejecutar en Mayo 2025	Secretaría General / GT Planeación
20	AA	Verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Comité de Conciliación en relación con la acción de repetición. Decreto 1716 del 14 de Mayo de 2009	Verificar el cumplimiento de las funciones a cargo del Comité de Conciliación del SGC y de la obligación de ejercer la acción de repetición de conformidad con los dispuesto en el Decreto 1069 de 2015 Art. 2.2.4.3.1.2.12 y Ley 2220 de 2022 Arts 115 y ss así como Resolución 300 de 2020	1 vez al año A ejecutar en Agosto	Oficina Asesora Jurídica

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
21	AA	Evaluación al cumplimiento de las políticas y protocolos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento del aplicativo CHIP (relacionado con la Evaluación del Control Interno Contable)	Evaluar el cumplimiento de las políticas, protocolos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento del aplicativo CHIP, así como el cumplimiento de lo establecido en las Guías para la Instalación y Operación del CHIP Local y Manejo de Parámetros de Seguridad CHIP, establecidas por la Contaduría General de la Nación - CGN.	1 vez al año A ejecutar en Septiembre	Secretaría General / Unidad De Recursos Financieros
22	AA	Cumplimiento de políticas de seguridad del SIIF (relacionado con la Evaluación del Control Interno Contable)	Evaluar el cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad de la Información SIIF Nación por parte de los usuarios del SGC, a fin de verificar que en la entidad se esté garantizando el adecuado manejo y reporte de la información financiera.	1 vez al año A ejecutar en Septiembre	Secretaría General / Unidad De Recursos Financieros S
23	ARL	Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 (y sus modificaciones) y Resolución MINTIC 1519 de 2020.	Verificar el cumplimiento del Servicio Geológico Colombiano frente a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014 (reglamentada mediante Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 1519 de 2020 -4 anexos), tomando como referencia el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA de la Procuraduría General de la Nación.	Octubre (1 vez al año)	Secretaría General / GT Planeación Dirección De Gestión De La Información

ESH

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
24	ARL	Seguimiento al Plan Institucional de Formalización del Empleo Público en Equidad - Vigencia 2025	Verificar la implementación del plan institucional para la formalización del empleo público en el SGC, en cumplimiento de las responsabilidades de seguimiento encargadas a la Oficina de Control Interno en la Guía de Fortalecimiento Institucional - Construcción de un documento Técnico para la Formalización Laboral por un Trabajo Digno y en Equidad (Seguimiento de los lineamientos y fases definidas por el DAFP y la ESAP, en la CIRCULAR CONJUNTA No. 100-005 – 2022 y la Guía de Fortalecimiento Institucional, Construcción de un Documento Técnico para la Formalización Laboral, por un trabajo digno y en equidad)	1 vez al año julio del 2024	Secretaría General / GT Talento Humano
25	AA	Auditoria al Proceso de Gestión Financiera	Evaluar las actividades de control implementadas en el proceso.	1 vez al año entre septiembre y octubre	Secretaría General / Unidad De Recursos Financieros
26	ARL	Arqueo de caja menor	Evaluar el manejo, custodia y uso del efectivo de la(s) Caja(s) Menor(es) de la entidad, con el objeto de comprobar su adecuado manejo y ejecución. Así mismo, validar los controles internos que se estén aplicando frente a los gastos pagados por medio de esta(s) caja(s) menor(es).	1 vez al año (Entre septiembre y diciembre 2024)	Secretaría General / Unidad de Recursos Financieros
27	AA	Auditoria a las actividades definidas para la Gestión Contractual del SGC	Verificar el cumplimiento legal, la aplicación de controles y el manejo de los riesgos asociados a la Gestión Contractual de SGC	1 vez al año Entre Octubre y noviembre	Secretaría General / Contratos y Convenios
28	EP	Seguimiento a las acciones de mejora derivadas de auditorías o seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno	Verificar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora definidas frente a las no conformidades resultantes de informes emitidos por la Oficina de Control Interno.	Abril y noviembre	Según las acciones abiertas del Plan de mejoramiento

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
29	LE	Participación en los diferentes Comités y Reuniones de la entidad donde se solicite la asistencia de Control Interno con voz pero sin voto	Asistir a los comités que sea invitada la oficina, con derecho a voz, pero sin voto sin que se vea comprometida la objetividad e independencia de la Oficina de Control Interno. (El registro de asistencia a las reuniones se dejará en un archivo de Excel)	Según sea solicitado y se tenga capacidad para asistir a las reuniones	De acuerdo con la dependencia que cite
30	ARL	Seguimiento al cumplimiento de lineamientos de Talento Humano según Circular Externa No. 0010 del 24/08/2020 de la CNSC, Directiva No. 015 del 30/08/2022 de la PGN, Ley de Cuotas ley 581 del 2000 - exigencia reporte del año 2024 por Circular Externa 100-009-2024 del 05/09/2024)	Verificación del cumplimiento de lo definido en la normatividad incluida en la descripción de la actividad	1 vez al año Octubre del 2024	Secretaría General / Talento Humano
31	AA	Auditoria Evaluación del Modelo de Seguridad y privacidad de la información SGC	Evaluar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información operante en el SGC, conforme con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (Resolución 0500 10/03/2021 y sus actualizaciones)	1 vez al año A ejecutar entre Octubre y Noviembre	Dirección de Gestión De La Información
32	REE	Enlace en las auditorias de la Contraloría General de la República (CGR)	Efectuar labor como enlace en las auditorias y/o visitas adelantadas por la CGR a la entidad, con el objeto de compartir a las diferentes dependencias los requerimientos de información y contribuir a que sean atendidos en forma oportuna. Nota: Los líderes de las diferentes dependencias asignarán un enlace quien será el encargado de recopilar la información, y entregarla completa, valida y en forma oportuna a la Oficina de Control Interno para la respuesta a la CGR.	Enero a Mayo: Auditoria Financiera de la CGR Demás visitas: según sea programado por la CGR.	Oficina de Control Interno

Est

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
33	EP	Campañas de autocontrol	Realizar piezas comunicativas para fomentar la cultura del autocontrol en la Entidad	5 piezas comunicativas durante el año a realizarse en marzo, mayo, julio, sept y noviembre	Oficina de Control Interno
34	ARL	Solicitud de publicación en página web informes OCI	Diligenciar la matriz de informes OCI y realizar solicitud de publicación en página web de los informes de la Oficina de Control Interno	Mensual, según sea emitido el informe definitivo	Oficina de Control Interno
35	EP	Elaboración del Mapa de Aseguramiento	Elaborar el Mapa de Aseguramiento del Servicio Geológico Colombiano que corresponde a una herramienta definida en MIPG para coordinar las diferentes actividades de aseguramiento (2da línea y 3era línea de defensa, y proveedores externos de aseguramiento), visualizar el esfuerzo en común y mitigar los riesgos de una manera mucho más integral.	Abril	Oficina de Control interno
36	ARL	Seguimiento los avances de la gestión por Dependencias (Planes de Acción, Proyectos de Inversión, y proyectos de gestión) del primer semestre del 2025	Efectuar seguimiento a los avances de la gestión del primer semestre del 2025, respecto a lo definido en el Plan de Acción Institucional, proyectos de inversión y los proyectos de gestión definidos por las diferentes dependencias de la entidad	A efectuarse entre agosto y septiembre.	Secretaría General / GT planeación
37	AA	Evaluación del cumplimiento de la resolución interna D-192 del 2022 (relacionada con el Decreto 1353 de 2018)	Evaluación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Servicio Geológico Colombiano en relación con la gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación.	Entre septiembre y octubre	Dirección Técnica de Geociencias Básicas
38	AA	Auditoría al proceso Licenciamiento y Control de Instalaciones Radioactivas	Efectuar seguimiento al cumplimiento de la función delegada de Licenciamiento y Control de Fuentes Radiactivas según el proceso vigente de la entidad	Entre septiembre y octubre	Dirección Técnica de Asuntos Nucleares

Servicio Geológico Colombiano

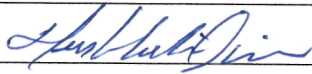
Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Nº	Tipo de actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Periodicidad	Dependencia / grupo
39	Tema Administrativo	Seguimiento al Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno	Verificar el cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia, ejecutado por los funcionarios de la oficina del Control Interno.	Bimestral	Oficina de Control interno
40	Tema Administrativo	Enlace Sistema de Gestión de calidad para el Proceso de Evaluación Independiente a cargo de la OCI (Riesgos, PAI, Indicadores, actualización de procesos / procedimientos)	Reportar a la Coordinación de Planeación, lo referente a proceso de Evaluación independiente (plan de acción, indicadores, actualización del procesos, etc.)	Según sea solicitado.	Oficina de Control interno

Elaboró	Erika Marcela Huari Mateus Jefe Oficina de Control Interno
Fecha	04 - febrero- 2025
Firma	

Aprobó	Julio Fierro Morales Director General
Fecha	
Firma	17 de febrero 2025
Acta de aprobación	Acta No. 1 Comité Institucional de Control Interno -10 de febrero del 2025

6.4

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666